

RESUMEN

- **LA CONSPIRACIÓN**

Los sediciosos golpistas y revolucionarios de 1876 y 1910 fundaron un Estado ilegal.

El Estado Revolucionario que nos gobierna es un usurpador.

Los revolucionarios robaron, violaron, asesinaron, asaltaron.

Cometieron delitos contra el Estado, la seguridad y orden público.

Está vigente la acusación pública del artículo 128 constitucional.

Es público que tomaron el poder por la fuerza y con las armas.

Ejercer violencia para reclamar algún derecho estaba prohibido.

Los intrusos y quienes cooperan con ellos deben ser juzgados.

Cometieron delitos de conspiración, sedición, motín, rebelión.

Según el Código Penal sus delitos no prescriben (no se perdonan).

Los alzados suplantaron la Constitución legítima de 1857.

Impusieron sus propias reglas en la constitución bastarda de 1917.

La constitución de 1917 es ilegal; jurídicamente no existe.

No puede haber dos constituciones en una misma época.

La ley de 1917 no fue hecha por el pueblo, ni para el pueblo.

La Doctrina Tobar internacional no reconoce gobiernos de facto.

La Suprema Corte y la Procuraduría también son cómplices.

La ley de 1917 aparte de ser invalida es copia pirata de la de 1857.

Los partidos te domestican, segmentan y alinean a sus intereses.

- **LA NEGLIGENCIA**

Seguro estas con ellos, pero sabes, eso te convierte en delincuente.

Participas en sus elecciones relativas y proporcionales a modo.

Les permites elecciones antidemocráticas (no son de la mitad + 1)

Sabes que pasadas las elecciones dejas de ser importante y te vale.

Ingenuo contribuyes económicamente en su hacienda saqueadora.

Estar con los intrusos te convierte en otro delincuente colaborador.

Te afanas por ayudar en su farsa porque así te tienen domesticado.

Para dominarte te segmentaron y te polarizaron con los partidos.

Es grave si los encubres, debes responder por ello según la ley.

Tu obediencia y complicidad son actitudes irresponsables.

Da igual que estés con ellos, seguro no sabes hacer algo mejor.

Por tu buen nombre y prestigio debes aléjate de esos maleantes.

Los partidos te emboban en los opuestos de derecha y de izquierda.

Nobleza del pueblo; convertido en sirviente, subordinado y lacayo.

Si adoras a tus secuestradores tienes el “Síndrome de Estocolmo”.

Haz jurado en falso el himno nacional y el juramento a la bandera.

Sufres el grave trastorno de “disociación de clase social”; centrate.

- **LAS OPCIONES**

Art. 9 y 39 constitucional permiten modificar la forma de gobierno.

Estamos obligado a defiende los derechos e intereses de la Patria.

Defendamos nuestro patrimonio, derechos e interés de la familia.

Dejar los partidos opuestos, crea el Centro Político Ambidiestro.

Con el Centro Político Ambidiestro se modifica el sistema político.

La Demarquía el modelo electoral más altamente democrático.

Haremos desaparecer definitivamente el Estado Revolucionario.

Cambiaremos las formas y los sistemas de gobierno de México.

Reanudaremos la tradición de legitimidad en un nuevo gobierno.

Liberaremos al pueblo del secuestro y esclavitud en el que vive.

Restableceremos la vigencia de la Constitución legítima de 1857.

Se te dispensa de cualquier obediencia al Estado Revolucionario.